

## Listado de habilitados y rechazados

**Convocatoria:** BECA DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA NUEVOS REALIZADORES-2018

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

**Categoría:**N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
665-007	DIEGO FERNANDO GALLO CASAS	No Aplica	PARA VERTE COMO YO TE QUIERO VER	RECHAZADA	El participante reside en Soacha incumpliendo lo indicado en el Perfil específico del participante referente a Persona natural: colombiano o extranjero mayor de 18 años con residencia permanente en Bogotá. Adicionalmente no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica: "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada."
665-009	JUAN FELIPE RESTREPO GARCIA	No Aplica	PICO PALA	HABILITADA	
665-011	IN - ESPERADO	DAHIANA PAOLA GUTIERREZ RODRÍGUEZ	IN - ESPERADO	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
665-015	CAMILO ESTEBAN GONZALEZ GONZALEZ	No Aplica	HIRMINSUL & THE SEED	HABILITADA	
665-017	MADLOVE S.A.S	NATALIA AGUDELO CAMPILLO	A QUIÉN SE LE OCURRE NACER	RECHAZADA	La productora cuenta con tres (3) largometrajes, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-020	VICTORIA	MARIA ALEJANDRA OSORIO ARANA	VICTORIA	HABILITADA	
665-022	JUAN GABRIEL MACHADO TOQUICA	No Aplica	EL DORMIDO	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No es posible visualizar el Teaser (contraseña incorrecta) de acuerdo al literal D. de los Documentos técnicos para evaluación. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
665-025	DANIEL SANABRIA MANCIPE	No Aplica	ÉXTASIS, COLAPSO, REVELACIÓN, RETORNO	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
665-028	DEIMER ARMANDO VERGARA TORRES	No Aplica	MI PROPIO ALZHEIMER	RECHAZADA	El director y el productor en las respectivas hojas de vida evidencian que han realizado y producido tres (3) cortometrajes, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-029	JOSÉ MAURICIO CLAVIJO LUNA	No Aplica	TORNASOL	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No es posible visualizar el Teaser (No dispones del permiso adecuado para acceder a esta zona de Vimeo) de acuerdo al literal D. de los Documentos técnicos para evaluación. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
665-032	YESENIA ROMERO BOCANEGRA	No Aplica	LA SORPRESA	HABILITADA	El participante subsanó el documento solicitado.
665-033	LAURA JUANITA OLAYA RUIZ	No Aplica	LOS PIES DE ANDRÉS	HABILITADA	
665-034	MARIA PAULA HERNANDEZ CUCALON	No Aplica	LA CUEVA	HABILITADA	
665-035	CLAUDIA MARCELA ALONSO BARAHONA	No Aplica	BAJO LA INOCENCIA DE UNA FLOR	RECHAZADA	La productora evidencia en su hoja de vida que cuenta con tres (3) cortometrajes y adicionalmente no reporta que estos se hayan realizado en el marco de la academia o sean trabajos estudiantiles, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
665-036	GLOBAL EYES PRODUCTION SAS	JOSEPHINE LILLY LANDERTINGER FORERO	CUENTOS DE HUMO	RECHAZADA	La casa productora evidencia en su hoja de vida que cuenta con un (1) largometraje, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-037	NINO VISUAL S.A.S	DAMARIS OVIEDO BONILLA	EL REY	HABILITADA	
665-039	JORGE ALBERTO PEÑA VILLALBA	No Aplica	RECORTES	HABILITADA	El participante subsanó el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá.
665-040	DIEGO FERNANDO PÉREZ TORRES	No Aplica	LA MOSCA Y EL BOMBILLO	HABILITADA	
665-041	JEYSSON JAIME RINCON CAMACHO	No Aplica	LA CARNE FRESCA Y EL DEMONIO REPRIMIDO	HABILITADA	
665-043	COMO PEZ EN EL AGUA E.U	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ PEÑUELA	LA LEY DE LAS ACCIONES	HABILITADA	
665-045	SERGIO ENRIQUE BARRAGAN FERRO	No Aplica	EL HAMBRE	HABILITADA	
665-046	ALGORITMO	JUAN CAMILO MORENO PULIDO	IMAGO	HABILITADA	
665-047	LINA GISELLE SAMPEDRO CÁRDENAS	No Aplica	TE AMO	RECHAZADA	La productora evidencia en su hoja de vida que cuenta con un (1) largometraje, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-048	PAULA DANIELA DIAZ TORRES	No Aplica	CORTOMETRAJE FICCIÓN "A.N.A"	HABILITADA	
665-049	KASAARI	PARRA GALVIS PEDRO LEONARDO	EN VISTO	HABILITADA	
665-050	SICOSIZ	IVÁN LEONARDO QUINTERO CRUZ	CORTOMETRAJE VOLVER A EMPEZAR	HABILITADA	El participante subsanó el documento solicitado.

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
665-051	LAURA MARCELA MARTÍNEZ RAMÍREZ	No Aplica	LUCIA	RECHAZADA	La productora evidencia en su hoja de vida que cuenta con cinco (5) largometrajes y adicionalmente no reporta que estos se hayan realizado en el marco de la academia o sean trabajos estudiantiles, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-052	JUAN GORDON	No Aplica	HUECOS	HABILITADA	
665-053	BUO STUDIO	HUGO ALEJANDRO BEJARANO VILLARRAGA	CUATRO DELIRIOS	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
665-054	AURA MARÍA APONTE HIGUERA	No Aplica	ACTRIZ DE REPARTO	HABILITADA	
665-055	DOLAR BLUE FILMS SAS	OMAR JAVIER UMAÑA POLANIA	BLONDIE	HABILITADA	
665-056	JUAN PABLO DÍAZ SÁNCHEZ	No Aplica	EFIGIE	HABILITADA	
665-057	ELIANA BEATRIZ NIÑO OVIEDO	No Aplica	LA SOMBRA EN LA NIEBLA	HABILITADA	
665-058	ARJE FILM PRODUCCIONES	JOSE BERNARDO ROA MURILLO	MORIR	HABILITADA	
665-059	MARIA FERNANDA HERNANDEZ BOBADILLA	No Aplica	ECOS	HABILITADA	
665-060	DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ CRUZ	No Aplica	ESPÉRANOS EN EL CIELO	HABILITADA	
665-061	ZOAD ARIADNA GÁFARO ARAGÓN	No Aplica	FIESTA DE BIENVENIDA	HABILITADA	
665-062	MATCH	FREDERICK NICOLAS HAMED MORENO HIDROBO	MATCH	HABILITADA	El participante subsanó el documento solicitado.
665-063	DELFINES ROSADOS	PABLO SALAH MOLANO	ARMANDO	HABILITADA	
665-064	IT HAPPENS AUDIOVISUAL SAS	CARLOS ALBERTO RUIZ RUA	SALSA	HABILITADA	
665-067	ANA MARIA ORTIZ MORENO	No Aplica	MIRARSE POR PRIMERA VEZ	HABILITADA	
665-069	MÚCURA	VICTOR OSWALDO MUÑOZ PARRA	UN TAL MARIO-NETA	HABILITADA	
665-070	ALLEGRO FILMS SAS	INTI JIMENA ZAMORA MARTINEZ	CUERPOS SIN LUZ	RECHAZADA	En relación con las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el numeral 5.6 se establece que es causal de rechazo: 5.6.3 El participante se presenta a una convocatoria o una categoría que no corresponde con su propuesta.
665-071	PASADO EL MERIDIANO	JUAN SEBASTIAN MORA BAQUERO	LA HORA AZUL	HABILITADA	El participante subsanó el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá.

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
665-073	JOSÉ LUIS OSORIO SÁNCHEZ	No Aplica	VE JUAN	HABILITADA	El participante subsanó el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá.
665-075	ANDRÉS MOLANO MONCADA	No Aplica	FACEGOOD	HABILITADA	
665-076	LA PINGUINERA FILMS	CARLOS EDUARDO CARVAJAL NIETO	AURA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No incluye ni especifica la fuente de financiación ni los recursos que serán cubiertos con los recursos del Idartes, adicionalmente el presupuesto excede el valor del estímulo y no presenta plan de financiación, de acuerdo al literal K. de los Documentos técnicos para evaluación. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
665-077	JOHN ALEXANDER ROMERO AVELLANEDA	No Aplica	LA HISTORIA DE LAURA	HABILITADA	
665-078	DANIEL IBÁÑEZ GRANADOS	No Aplica	EL LENGUAJE	HABILITADA	El participante subsanó el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá.
665-079	MELISSA ANDREA DE LA HOZ PIMIENTA	No Aplica	IMPRESIONABLE	HABILITADA	
665-080	ROBERT DIAZ PINZÓN	No Aplica	ALIENTO	HABILITADA	
665-081	DAVID ESTEBAN MARTINEZ CASTAÑEDA	No Aplica	SALOMÉ	HABILITADA	El participante subsanó el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá.
665-082	ETINCELLA FILMS S.A.S.	LIGIA PATRICIA PEÑA CLAVIJO	EL FILO DE LOS DÍAS	HABILITADA	
665-083	LA MALVA	JULIÁN VILLEGAS SANTAMARÍA	UNA IMAGEN A COLOR DEL SOL	HABILITADA	El participante subsanó el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION, Subsanó Documentos de identidad de TODOS LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION.
665-084	DIANA STEFANY JARAMILLO PINTO	No Aplica	EN EL SEGUNDO PISO	HABILITADA	El participante subsanó el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá.
665-085	WILLIAM ALEJANDRO VARGAS DAZA	No Aplica	MADERA	HABILITADA	
665-086	EL ACECHO FILMS SAS	DAVID ROJAS CASTILLO	SIN DONES	HABILITADA	
665-087	PAULA ANDREA PEÑUELA SILVA	No Aplica	MI PUTA GUACA	HABILITADA	
665-088	SERGIO ALFONSO FRANSISKO RUIZ BETANCOURT	No Aplica	MARÍA	HABILITADA	
665-089	ANDRES JOSE RENEE PRADA LARA	No Aplica	EL MATRIMONIO	HABILITADA	
665-090	MAURICIO ALBERTO CARO VALDERRAMA	No Aplica	ROBINSON	HABILITADA	

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
665-091	LUISA FERNANDA AGUIRRE CUADROS	No Aplica	CERDOS	HABILITADA	
665-092	MONICA YARITZA CAMACHO ZAPATA	No Aplica	CUENCO DE VIDA	HABILITADA	
665-093	HECTOR MARIO ARROYAVE CORREA	No Aplica	YO AZUL	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No incluye información para el literal I.Cronograma de actividades detallado, en los Documentos técnicos para evaluación. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
665-094	CRISTIAN DAVID NÚÑEZ BUITRAGO	No Aplica	CÓMO VIVIR	HABILITADA	El participante subsanó el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá.
665-095	SILENT ART	FABIAN ANDRES VILLAMIL SANABRIA	POR UN ANIMA DOS	RECHAZADA	El productor evidencia en su hoja de vida que cuenta con tres (3) cortometrajes y un (1) largometraje y adicionalmente no reporta que estos se hayan realizado en el marco de la academia o sean trabajos estudiantiles, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-096	BENGALA LA MALEZA	CAROLINA RIBON RUIZ	LA MALAHORA	HABILITADA	
665-097	NUBLAR	ALVARO JOSE COGOLLOS LLANOS	UN DIA CON ELLA	HABILITADA	El participante subsanó el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá.
665-098	CAMILO MARCIALES AVENDAÑO	No Aplica	CUERPO OSCURO	HABILITADA	
665-099	SANTIAGO PORRAS CLAVIJO	No Aplica	DELIRIO	HABILITADA	

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
665-100	LUIS SEBASTIAN PULIDO MEDINA	No Aplica	AGALMA	RECHAZADA	El director evidencia en su hoja de vida que cuenta con cuatro (4) cortometrajes, y adicionalmente no reporta que estos se hayan realizado en el marco de la academia o sean trabajos estudiantiles, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-101	EMILIA II CINE	JUAN SEBASTIÁN PATIÑO SANCHEZ	CLUB DE SOÑADORES	RECHAZADA	El productor evidencia en su hoja de vida que cuenta con un (1) largometraje y adicionalmente no reporta que se haya realizado en el marco de la academia o sean trabajos estudiantiles, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-103	MARIO GRANDE	CRISTINA SANCHEZ SALAMANCA	EL RESTO DE TU VIDA	RECHAZADA	El productor evidencia en su hoja de vida que cuenta con un (1) largometraje y adicionalmente no reporta que se haya realizado en el marco de la academia o sean trabajos estudiantiles, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-104	LOS HIJOS DEL VIENTO	DAVID LEONARDO ALVARADO SILVA	AUGURIO	HABILITADA	Subsanó copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente.

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
665-105	JUANA LOTERO LOPEZ	No Aplica	FRESAS SALVAJES	RECHAZADA	La directora evidencia en su hoja de vida que cuenta con tres (3) cortometrajes y quien aparentemente es la productora del proyecto cuenta con siete (7) cortometrajes y un (1) largometraje , incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-106	LA CASA DEL ARBOL FILMS SAS	MIGUEL DAVID GALLEGO USME	UNA ESQUINA CUALQUIERA	HABILITADA	
665-108	DANIEL ALEJANDRO CÁRDENAS SALAZAR	No Aplica	EL MAYOR DE LOS JUICIOS	HABILITADA	
665-109	JUAN DAVID DÍAZ BARRIGA	No Aplica	TRES CITAS	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria, no incluye información para los siguientes literales: D. Teaser, E. Definición de público, F. Hoja de vida del director, G. Hoja de vida del guionista, H. Hoja de vida del productor, I. Cronograma, y K. Plan de financiación en los Documentos técnicos para evaluación. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
665-110	MARÍA CAMILA LOZANO TASCÓN	No Aplica	EL MOHÁN	HABILITADA	
665-111	OVEJA ELÉCTRICA	ANDRÉS VÉLEZ CUERVO	ALINA	RECHAZADA	La empresa productora cuenta con tres (3) cortometrajes ya realizados, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos.
665-112	HYDRA FILMS SAS	DIEGO FERNANDO NAVARRO CUENCA	ESPACIO EN BLANCO	HABILITADA	
665-113	AURORA FILMS CO S.A.S	SALIM ENRIQUE JALLER JAIMES	220 PULSACIONES	HABILITADA	
665-114	CÓNCAVO FILMS SAS	JAMES ALEXANDER CAMARGO DE ALBA	LA FUENTE	HABILITADA	

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
665-115	JULIAN DAVID GOMEZ DIAZ	No Aplica	CORTOMETRAJE Y CUANDO LLEGO NI SIQUIERA LA VIMOS ENTRAR	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
665-116	ZULAY KARINA RIASCOS ZAPATA	No Aplica	COLMILLO DE PALO	HABILITADA	
665-117	MÓNICA JUANITA HERNÁNDEZ DUQUINO	No Aplica	GLADIOLOS BLANCOS	HABILITADA	
665-119	LILIANA KATERINE PARRA FLOREZ	No Aplica	ZAPATOS ROJOS	HABILITADA	
665-120	JUAN PABLO LINARES VARGAS	No Aplica	EL PRECIO DE UN BUEN BAÑO	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No es posible visualizar el Teaser de acuerdo al literal D. de los Documentos técnicos para evaluación. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
665-121	CAMILO ENRIQUE ARDILA CELY	No Aplica	ANHELO DE MAR	RECHAZADA	El participante evidencia en su hoja de vida que cuenta con cuatro (4) cortometrajes como director y tres (3) como productor y adicionalmente no reporta que estos se hayan realizado en el marco de la academia o sean trabajos estudiantiles, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-123	CARLOS ANDRES CORREA VILLARREAL	No Aplica	DADOS	HABILITADA	El participante subsanó Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá.
665-125	MARIA FERNANDA CONTRERAS GUTIERREZ	No Aplica	SANTIAGO	HABILITADA	

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
665-126	MANUEL JOSE ROJAS ZAMBRANO	No Aplica	HOMERO	RECHAZADA	El productor evidencia en su hoja de vida que cuenta cuatro (4) cortometrajes y adicionalmente no reporta que se haya realizado en el marco de la academia o sean trabajos estudiantiles, incumpliendo con el objeto de esta convocatoria que establece: "Promover la producción o coproducción de un (1) cortometraje de ficción de temática libre, cuyo director y productor hayan realizado y producido máximo dos (2) cortometrajes y ningún largometraje". Y según el numeral: 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Los siguientes requisitos se aplican a todas las convocatorias del PDE. Sin embargo, los participantes deberán revisar cuidadosamente los requisitos específicos de participación de la convocatoria de su interés, con el fin de determinar si aplica alguna excepción a los lineamientos que a continuación se establecen...
665-127	EDWARD ANDRES BUITRAGO GRANADOS	No Aplica	LA HERENCIA	HABILITADA	
665-128	PLUMA NEGRA	NICOLE PRADA LEITON	CHAVAH	HABILITADA	
665-129	AKIRA CINE LTDA	DIANA XIMENA REVELO OBANDO	BIENVENIDO, BOB	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: El presupuesto presentado no es legible. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"